



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CEMRO / FISCALERA

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 214 -2019-A/MPSM

Tarapoto, 28 de Marzo 2019

VISTOS:

El Acta de Validación y el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado (PDP) – 2019, suscrito por los integrantes del Comité de Elaboración del citado Plan, El Informe legal N° 100-OAJ/MPSM, de fecha 28 de Marzo del 2019, emitido por el Jefe encargado de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1025, se aprueban las Normas de capacitación y Rendimiento para el Sector Público con la finalidad de regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio del estado, correspondiéndole a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) la función de planificar, desarrollar, gestionar y evaluar la política de capacitación para el sector público;

Que, el Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, y dispone en sus artículos 3 y 4 que las entidades públicas aprueban un Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, correspondiendo a SERVIR señalar los contenidos mínimos de dicho Plan;

Que, la Directiva N° 001-2001-SERVIR/GDCR “Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado” aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011- SERVIR-PE., establece los lineamientos generales para que cada entidad elabore un plan de capacitaciones para su personal;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 154-2011-SERVIR/PE, se amplió la aplicación de la Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas -PDP a las Municipalidades Provinciales a nivel nacional;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 066-2016-A/MPSM, de fecha 26 de enero del 2016 se resuelve conformar el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de la Municipalidad Provincial de San Martín, se desempeñara por el periodo de tres (03) años, el mismo que remite el Acta de Validación y el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado (PDP) – 2019, para su respectiva aprobación;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

Que, mediante Informe Legal N° 0100-2019-OAJ/MPSM, de fecha 28 de Marzo del 2019, el Jefe encargado de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que, *procede la aprobación mediante Resolución de Alcaldía del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado de la Municipalidad Provincial de San Martín, la misma que deberá ser remitido a SERVIR;*

Que, estando a las consideraciones expuestas, y de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) anualizado Periodo 2019, de la Municipalidad Provincial de San Martín, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER** que, el citado Plan aprobado con la presente resolución, sea remitido a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados y a las áreas administrativas de esta municipalidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO

Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH
Alcalde

TDG/A/MPSM-1
C.C
ORH
GM
GPP
OAJ
C.C:
Archivo.

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO (PDP) - 2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN

TARAPOTO, MARZO DEL 2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

ACTA DE VALIDACIÓN PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO (PDP) - 2019

Con fecha, martes 26 del mes de marzo del año 2019, los miembros del Comité de Planificación de Capacitación de la Municipalidad Provincial de San Martín, dejamos constancia que:

1. Se ha revisado el contenido del proyecto del Plan de Desarrollo de Personas, relacionado a los aspectos relevantes de la Municipalidad Provincial de San Martín (objetivos estratégicos, visión y misión, estructura orgánica de la entidad, número de servidores civiles que conforman la entidad, DNC y fuente de financiamiento).
2. Se ha revisado la Matriz de PDP que contiene las acciones de capacitación priorizadas para el presente ejercicio fiscal, verificando que las acciones contenidas en dicha matriz sean pertinentes con los objetivos estratégicos de la entidad y no contravengan el orden de prelación previsto en el artículo 14º del Reglamento General de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, el mismo que ha sido indicado en el numeral 6.1.1.3 de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas”.
3. Se ha verificado la oportunidad de las acciones de capacitación a fin de determinar si se ajustan a las necesidades identificadas en el DNC.
4. Se ha revisado la disponibilidad presupuestal para atender las capacitaciones incluidas en el PDP.
5. Se hizo el compromiso para la incorporación del **comité de evaluación de desempeño** sobre los talleres ejecutados.

En señal de conformidad suscribimos el presente documento y visamos el proyecto de PDP.



GERENTE MUNICIPAL
MBA. Jardiel Paredes del Águila



GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
ECON. Carlos Alberto Chira Córdova



JEFÉ DE LA OFICINA DE PERSONAL
PS. Gian Pier Tochón Ruiz

REPRESENTANTE TITULAR DE LOS TRABAJADORES
ABOG. Pablo Oscar Caballero Camargo

REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES
LIC. ADM. Isabel Del Pilar Cumpa Tello



COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 066-2016-A/MPSM

MBA. JARDIEL PAREDES DEL ÁGUILA

Gerente Municipal

ECON. CARLOS ALBERTO CHIRA CORDOVA

Gerente de Planeamiento y Presupuesto

PS. GIAN PIER TOCHÓN RUIZ

Jefe de la Oficina de Personal

ABOG. PABLO OSCAR CABALLERO CAMARGO

Representante Titular de los Trabajadores

LIC. ADM. ISABEL DEL PILAR CUMPA TELLO

Representante Suplente de los Trabajadores



ÍNDICE

COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN.....	2
PRESENTACIÓN	4
I. MARCO LEGAL	5
II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	6
2.1. Misión Institucional.....	6
2.2. Visión Institucional.....	6
2.3. Valores Institucionales.....	6
2.4. Objetivos Estratégicos Institucionales.....	7
III. ASPECTOS GENERALES.....	8
3.1. Objetivos de capacitación.....	8
3.2. Alcance	8
3.3. Estructura orgánica	9
3.3.1. Órganos de Alta Dirección	9
3.3.2. Órgano de Control Institucional	9
3.3.3. Órgano de Defensa Judicial	9
3.3.4. Administración Interna: Órganos de Asesoramiento	9
3.3.5. Administración Interna: Órganos de Apoyo	9
3.3.6. Órganos de Línea	10
3.3.7. Órganos Desconcentrados.....	11
3.4. Organigrama Estructural.....	12
3.5. Servidores Civiles	13
IV. MATRIZ DE DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (DNC)	13
V. MATRIZ DE EJECUCIÓN	13
VI. ANEXOS	14
6.1. Anexo N° 1 – Matriz DNC del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2019 de la Municipalidad Provincial de San Martín.....	14
6.2. Anexo N° 2 – Matriz de Ejecución del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2018 de la Municipalidad Provincial de San Martín.....	18



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Provincial de San Martin, es un organismo público autónomo, cuya misión es promover el desarrollo integral – sostenible de los recursos y servicios públicos a través de la calidad y una adecuada prestación de servicios a la población; en el marco de una gestión eficiente, transparente y participativa.

Las entidades públicas necesitan una serie de elementos para poder existir, funcionar y proporcionar adecuadamente los bienes y servicios que la ciudadanía requiere. En ese sentido, el recurso humano es el elemento principal para lograrlo, a través de un Plan de Desarrollo de las Personas, el cual constituye un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, permitiendo a la Municipalidad Provincial de San Martin acreditar la existencia de capacidades de gestión efectiva para asumir las competencias, atribuciones, funciones y recursos que la ley contempla.

El presente Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2019, está dirigido a los colaboradores de la Municipalidad Provincial de San Martin, ya que busca promover su actualización, desarrollo profesional y potenciar sus capacidades. Asimismo, tiene como objetivo principal servir como una guía de prioridades, demandas y necesidades, a partir de ello se llevarán a cabo las acciones de formación que contribuirán al logro de los objetivos de la entidad, con la certeza de que la capacitación no es un gasto, sino una inversión.

El Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2019 de la Municipalidad Provincial de San Martin ha sido elaborado con el apoyo del Programa GFP Subnacional de la Cooperación Suiza – SECO, teniendo en cuenta lo previsto en el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2021, así como las actividades programadas por las unidades orgánicas de la entidad y de acuerdo a los lineamientos emitidos por SERVIR para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas al servicio del Estado Peruano.



I. MARCO LEGAL

- Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 009-2010-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, aprueba directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”.



II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2.1. Misión Institucional

La misión institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín, como gobierno local, está contenida en la Ley Orgánica de Municipalidades.

Promover el desarrollo integral y sostenible de la provincia de San Martín, brindando servicios de calidad; en el marco de una gestión honesta, eficiente, transparente y participativa.

2.2. Visión Institucional

La Municipalidad Provincial de San Martín presenta una gestión moderna, participativa y transparente, que lidera el sector comercial, turístico e industrial de la región, con eficiente desarrollo territorial – urbano, segura, solidaria y ambientalmente sostenible, tanto en el espacio urbano y rural.

2.3. Valores Institucionales

Respeto

Tratamos a todos nuestros usuarios y compañeros de trabajo con amabilidad, consideración y reconocimiento a su integridad, dignidad y derechos generando un ambiente de confianza y cooperación en la institución para brindar un buen servicio al ciudadano.

Responsabilidad

Asumimos nuestros roles de manera proactiva, oportuna e íntegra desarrollando nuestro trabajo de manera efectiva, con calidad y en beneficio del ciudadano.

Honestidad

Actuamos de manera transparente y honesta garantizando el buen uso de los recursos públicos y contribuyendo a fortalecer la confianza del ciudadano en las acciones que realiza nuestra institución.

Compromiso

Mantenemos el más alto nivel de esfuerzo en todas nuestras acciones y nos identificamos con los objetivos de nuestra institución brindando un servicio de calidad al ciudadano.



2.4. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de San Martín formulado para el periodo 2018-2021, son los siguientes:

- OEI.01:** Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.
- OEI.02:** Promover la competitividad económica en la provincia.
- OEI.03:** Mejorar las condiciones de habilitabilidad en la provincia mediante la optimización de la inversión pública.
- OEI.04:** Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia.
- OEI.05:** Promover la gestión ambiental en la provincia.
- OEI.06:** Reducir los índices de inseguridad ciudadana.
- OEI.07:** Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia.
- OEI.08:** Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la provincia de San Martín.
- OEI.09:** Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.
- OEI.10:** Incrementar la demanda turística con enfoque cultural en la provincia de San Martín.
- OEI.11:** Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia.
- OEI.12:** Fortalecer la gestión institucional.



III. ASPECTOS GENERALES

3.1. Objetivos de capacitación

Objetivo General

Fortalecer y desarrollar capacidades y conocimientos en los servidores públicos que conforman la Municipalidad Provincial de San Martín alineados a nuestros objetivos estratégicos, con la finalidad de contribuir al perfeccionamiento profesional y personal de los colaboradores y a la mejora de la calidad en los servicios que brindamos.

Objetivos específicos

- a) Desarrollar los conocimientos técnicos y profesionales de los servidores, para el fortalecimiento institucional.
- b) Fortalecer al funcionario público en su capacidad de liderazgo y negociación, y a los servidores públicos al trabajo en equipo, con el propósito de lograr un trabajo conjunto.
- c) Fomentar un clima laboral favorable que propicie la participación de todos los servidores, a fin de lograr equipos de alto rendimiento enfocados a objetivos comunes.
- d) Mejorar la calidad en los servicios que brinda la Municipalidad Provincial de San Martín, a través de un personal fortalecido y capacitado.

3.2. Alcance

El Plan de Desarrollo de Personas Anualizado de la Municipalidad Provincial de San Martín para el año 2019, se encuentra a disposición de todos funcionarios y servidores de los regímenes laborales del D.L. N° 728, 1057 y 276, Ley de la Productividad y Competitividad Laboral, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, respectivamente.



3.3. Estructura orgánica

La Municipalidad Provincial de San Martín, cuenta con la siguiente estructura orgánica:

3.3.1. Órganos de Alta Dirección

- Concejo Municipal
- Alcaldía
- Gerencia Municipal
- Consejos consultivos:
 - o Comisiones de Regidores
 - o Concejo de Coordinación Local Provincial
 - o Plataforma Provincial de Defensa Civil
 - o Comité Provincial de Transportes y Tránsito
 - o Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche
 - o Junta de Delegados Comunales
 - o Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
 - o Comité Provincial de Coordinación Municipal
 - o Comisión Ambiental Municipal (CAM – San Martín)
 - o Comité Provincial de la Juventud
 - o Comité de Gerentes

3.3.2. Órgano de Control Institucional

- Órgano de Control Institucional

3.3.3. Órgano de Defensa Judicial

- Procuraduría Pública Municipal

3.3.4. Administración Interna: Órganos de Asesoramiento

- Oficina de Asesoría Jurídica
- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 - o Oficina de Presupuesto y Racionalización
 - o Oficina de Planeamiento y Estadística
 - o Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)
- Oficina de Cooperación Internacional

3.3.5. Administración Interna: Órganos de Apoyo

- Secretaría General
 - o Orientación al Ciudadano
 - o Trámite Documentario
 - o Archivo Central
 - o Registro Civil
- Oficina de Imagen Institucional



- Oficina de Informática y Sistemas
- Gerencia de Administración
 - o Oficina de Contabilidad
 - o Oficina de Control Patrimonial
 - o Oficina de Logística
 - o Oficina de Tesorería
 - o Oficina de Personal

3.3.6. Órganos de Línea

- Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
 - o Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
 - Unidad de Serenazgo
 - Unidad de Video Cámara de Vigilancia
 - o Sub Gerencia de Policía Municipal y Fiscalización
 - Policía Municipal
 - Fiscalización Municipal
 - o Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
 - Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL)
 - Unidad de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
- Gerencia de Desarrollo Social
 - o Sub Gerencia de Programas Sociales y Nutrición Infantil
 - Programa de complementación Alimentaria (PCA)
 - Programa de Vaso de Leche
 - Unidad Local de Empadronamiento (ULE)
 - o Sub Gerencia de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
 - Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA)
 - MUJER
 - Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM)
 - Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED)
 - o Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Participación Ciudadana
 - Educación y Cultura
 - Deporte y Recreación
 - Participación Ciudadana
 - o Sub Gerencia de Promoción de la Juventud
- Gerencia de Desarrollo Económico
 - o Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local
 - Administración de Servicios, Comercio y Vigilancia Sanitaria
 - Promoción de la MYPE y empleo



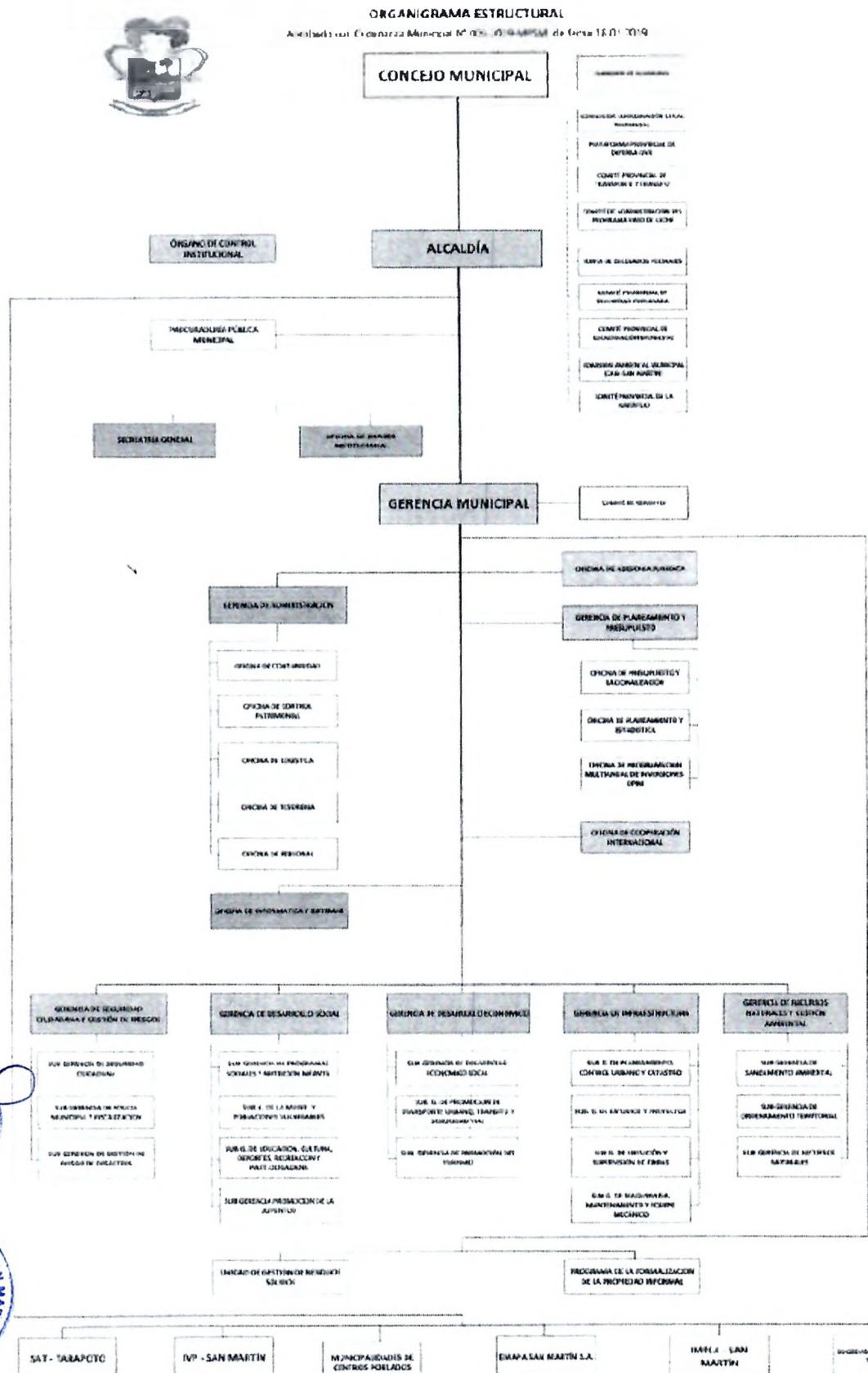
- Sub Gerencia de Promoción de Transporte Urbano, Tránsito y Seguridad Vial
 - Seguridad Vial y Licencias de Conducir
 - Autorizaciones, Permisos, Concesiones y Rutas
- Sub Gerencia de Promoción del Turismo
- Gerencia de Infraestructura
 - Sub Gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Catastro
 - Planeamiento y Control Urbano
 - Catastro
 - Sub Gerencia de Estudios y Proyectos
 - Estudios de Pre inversión
 - Estudios de Inversión
 - Sub Gerencia de Ejecución y Supervisión de Obras
 - Ejecución y Control de Obras
 - Liquidación de Obras
 - Sub Gerencia de Maquinaria, Mantenimiento y Equipo Mecánico
 - Maquinarias, Equipos y Mantenimiento Vial
 - Mantenimiento de Planta
- Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
 - Sub Gerencia de Saneamiento Ambiental
 - Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial
 - Sub Gerencia de Recursos Naturales

3.3.7. Órganos Desconcentrados

- Programa de Formalización de la Propiedad Informal – PROFOPRI
- Unidad de Gestión de Residuos Sólidos – URS
 - Limpieza Pública
 - Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos



3.4. Organigrama Estructural





3.5. Servidores Civiles

La Municipalidad Provincial de San Martín cuenta con un total de 428 servidores civiles, los cuales se encuentran laborando bajo los siguientes regímenes laborales:

REGÍMENES LABORALES	CANT. SERVIDORES
D. Leg. 276	157
D. Leg. 728	10
D. Leg. 1057	261
Total general	428

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (DNC)

Para el presente plan se ha tenido en cuenta el diagnóstico realizado a través del formato de requerimiento de capacitaciones, el cual se hizo llegar a cada uno de los gerentes, sub gerentes y jefes de oficina, quienes propusieron las capacitaciones que requieren a fin de mejorar su desempeño laboral. A su vez, se incluye el diagnóstico realizado a través de la identificación de riesgos realizado en el sector contrataciones.

Se adjunta en el Anexo N° 1 la Matriz de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2019 de la Municipalidad Provincial de San Martín.

MATRIZ DE EJECUCIÓN

Se adjunta en el Anexo N° 2 la Matriz de Ejecución del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2018 de la Municipalidad Provincial de San Martín.

VI. ANEXOS

6.1. Anexo N° 1 – Matriz DNC del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2019 de la Municipalidad Provincial de San Martín.

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO 2019														
N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
													Costos Directos	Costos Indirectos
1	TODAS LAS ÁREAS	TRANSVERSAL	VARIOS	420	I. DIRECCIÓN INSTITUCIONAL 12. DIRECCIÓN ESTRÁTÉGICA	I. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APLICACIÓN	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	0.00	\$10.00
2	TODAS LAS ÁREAS	TRANSVERSAL	VARIOS	60	A. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL GASTO A1. PLANEAMIENTO ESTRÁTÉGICO PRESUPUESTO PÚBLICO	PROGRAMACIÓN DEL CUADRO DE NECESIDADES ARTICULADO CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 A TRAVÉS DEL SIGA MEF	FORMACIÓN LABORAL	CONFERENCIA	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	0.00	1289.99
3	TODAS LAS ÁREAS	TRANSVERSAL	VARIOS	420	I. DIRECCIÓN INSTITUCIONAL 12. DIRECCIÓN ESTRÁTÉGICA	I. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	0.00	1400.00
4	TODAS LAS ÁREAS	TRANSVERSAL	VARIOS	100	J. TRANSVERSALES J4. ÉTICA	ÉTICA E INTEGRIDAD DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	FORMACIÓN LABORAL	CONFERENCIA	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	0.00	970.00
5	TODAS LAS ÁREAS	TRANSVERSAL	VARIOS	100	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL B5. CONTROL INSTITUCIONAL	CONTROL INTERNO: ÉNFASIS EN GESTIÓN DE RIESGOS	FORMACIÓN LABORAL	CONFERENCIA	C1. CIERRE DE BRÉCHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES.	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	0.00	970.00





6	TODAS LAS ÁREAS	TRANSVERSAL	VARIOS	100	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL B1. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	GOBIERNO ABIERTO	FORMACIÓN LABORAL	CONFERENCIA	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	0.00	970.00
7	TODAS LAS ÁREAS	TRANSVERSAL	VARIOS	100	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL B1. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	GOBIERNO ABIERTO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APRENDIZAJE	VIRTUAL	II TRIMESTRE	0.00	0.00
8	TODAS LAS ÁREAS	TRANSVERSAL	VARIOS	100	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL B1. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	APLICATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO DEL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APRENDIZAJE	VIRTUAL	II TRIMESTRE	0.00	0.00
9	TODAS LAS ÁREAS	TRANSVERSAL	VARIOS	420	I. DIRECCIÓN INSTITUCIONAL I2. DIRECCIÓN ESTRÁTÉGICA	HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL ESCALAFÓN PERSONAL	FORMACIÓN LABORAL	CURSO TALLER	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	0.00	4500.00
10	TODAS LAS GERENCIAS	TRANSVERSAL	VARIOS	40	A. PLANEAMIENTO Y GESTIÓN DEL GASTO A2. INVERSIÓN PÚBLICA	SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES INVIERTE PE	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	2300.00	2400.00
11	SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL Y FISCALIZACIÓN	FISCALIZADORES	VARIOS	60	F. FISCALIZACIÓN, GESTIÓN TRIBUTARIA Y EJECUCIÓN COACTIVA F1. FISCALIZACIÓN, SUPERVISIÓN E INSPECTORÍA	POTESTAD FISCALIZADORA Y ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	2000.00	950.00
12	TODAS LAS ÁREAS	TRANSVERSAL	VARIOS	60	A. PLANEAMIENTO Y GESTIÓN DEL GASTO A2. INVERSIÓN PÚBLICA	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APLICACIÓN	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	1800.00	2400.00
13	TODAS LAS ÁREAS	TRAMITE DOCUMENTARIO ORIENTACIÓN ASISTENTES ADMINISTRATIVOS	VARIOS	40	I. DIRECCIÓN INSTITUCIONAL I2. DIRECCIÓN ESTRÁTÉGICA	MARKETING LABORAL COMO AFRONTAR EXITOSAMENTE UNA ENTREVISTA CON EL USUARIO	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APLICACIÓN	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	0.00	1200.00
14	TODAS LAS ÁREAS	TRANSVERSAL	VARIOS	100	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL B1. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	GESTIÓN PÚBLICA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	2000.00	2349.99





15	TODAS LAS ÁREAS	TRANSVERSAL	VARIOS	100	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL B4. ADMINISTRACIÓN	LEY N°27444 - LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL	FORMACIÓN LABORAL	CONFERENCIA	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APLICACIÓN	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	1800.00	2000.00	
16	TODAS LAS GERENCIAS	TRANSVERSAL	VARIOS	40	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL B1. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	GESTIÓN POR PROCESOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APLICACIÓN	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	1800.00	2200.00	
17	TODAS LAS ÁREAS	TRANSVERSAL	VARIOS	100	J. TRANSVERSAL J5. OTROS	DERECHOS OBLIGACIONES LABORALES	FORMACIÓN LABORAL	CONFERENCIA	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APLICACIÓN	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	0.00	1200.00	
18	TODAS LAS ÁREAS	TRANSVERSAL	VARIOS	60	J. TRANSVERSALES J5. OTROS	PRIMEROS AUXILIOS	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APLICACIÓN	PRESENCIAL	IV TRIMESTRE	0.00	700.00	
19	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	TRANSVERSAL	VARIOS	60	J. TRANSVERSAL J1. GÉNERO	LEY N°30634 - LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	FORMACIÓN LABORAL	CONFERENCIA	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APLICACIÓN	PRESENCIAL	IV TRIMESTRE	0.00	700.00	
20	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	TRANSVERSAL	VARIOS	12	A. PLANEAMIENTO Y GESTIÓN DEL GASTO A1. PLANEAMIENTO ESTRÁTICO PRESUPUESTO PÚBLICO	ESTADÍSTICA PROGRAMA SPSS	Y	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	IV TRIMESTRE	2000.00	700.00
21	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	TRANSVERSAL	VARIOS	30	D. FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS D2. DESARROLLO SOCIAL	POLÍTICAS DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	DE	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APLICACIÓN	PRESENCIAL	IV TRIMESTRE	2000.00	1200.00
22	TODAS LAS ÁREAS	TRANSVERSAL	VARIOS	50	G. OPERATIVA: PRESTACIÓN Y ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS, GESTIÓN INSTITUCIONAL, MANTENIMIENTO Y SOPORTE. G2. ARCHIVO	SELECCIÓN DEPARTAMENTAL Y DEPURACIÓN CODIFICACIÓN ARCHIVISTICO	Y	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APLICACIÓN	PRESENCIAL	IV TRIMESTRE	0.00	499.99

Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2019





23	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	TRANSVERSAL	VARIOS	100	C. ASESORAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS C3. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	CÓDIGO PENAL: DELITOS Y FALTAS	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APLICACIÓN	PRESENCIAL	IV TRIMESTRE	0.00	850.00
24	TODAS LAS ÁREAS	TRANSVERSAL	VARIOS	100	A. PLANTEAMIENTO Y GESTIÓN DEL GASTO A3. CONTRATACIONES	REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TDR	FORMACIÓN LABORAL	CURSO TALLER	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APLICACIÓN	PRESENCIAL	IV TRIMESTRE	2000.00	4900.00
25	BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES, LIMPIEZA PÚBLICA	TRANSVERSAL	VARIOS	100	J. TRANSVERSALES JS. OTROS	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	B. REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE NUEVAS FUNCIONES, HERRAMIENTAS Y OTROS CAMBIOS	APLICACIÓN	PRESENCIAL	IV TRIMESTRE	0.00	1200.00



6.2. Anexo N° 2 – Matriz de Ejecución del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2018 de la Municipalidad Provincial de San Martín.

Nº	VARIABLES DEL PDP						NIVEL DE EVALUACIÓN REALIZADO			NOMBRE DEL PROVEEDOR	FINANCIAMIENTO DE LA CAPACITACIÓN			SE MODIFICÓ EL PDP	Indicar el N° de Informe de ORH o N° de Acta de Comité que sustenta la modificación
	ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE LA CAPACITACIÓN	COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN	REACCIÓN	APRENDIZAJE	APLICACIÓN		FINANCIAMIENTO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD	RECIBO COFINANCIAMIENTO	MONTO COFINANCIADO		
1	TODAS LAS ÁREAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)	VARIOS	CUMPLIMIENTO DE LA LEY N°27806 - LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	TALLER	FORMACIÓN LABORAL	S/4,500.00				MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN	SI			NO	
2	TODAS LAS ÁREAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)	VARIOS	LEY N°27444-LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL	TALLER	FORMACIÓN LABORAL	S/1,500.00				MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN	SI			NO	
3	TODAS LAS ÁREAS Y SUBGERENCIAS	VARIOS	CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE PLANEAMIENTO ESTRÁTÉGICO	CURSO	FORMACIÓN LABORAL	S/4,500.00				PROGRAMA GFP SUBNACIONAL	SI			NO	
4	TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTO	VARIOS	GESTIÓN DE CONTRATACIONES EN EL ESTADO	TALLER	FORMACIÓN LABORAL	S/4,500.00				PROGRAMA GFP SUBNACIONAL	SI			NO	
5	TODAS LAS ÁREAS DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	VARIOS	USO DEL SISTEMA PERÚ COMPRAS	CURSO	FORMACIÓN LABORAL	S/4,500.00				PROGRAMA GFP SUBNACIONAL	SI			NO	
6	TODAS LAS ÁREAS	VARIOS	CONTROL INTERNO	TALLER	FORMACIÓN LABORAL	S/2,356.00				PROGRAMA GFP SUBNACIONAL	SI			NO	



7	TODAS LAS ÁREAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	VARIOS	SISTEMA DE MANEJO DE CONTROL PATRIMONIAL	TALLER	FORMACION LABORAL	S/1,500.00				CONECTA MEF	SI			NO	
8	TODAS LAS GERENCIAS Y SUB GERENCIAS	VARIOS	PRESUPUESTO POR RESULTADOS CONECTAMEF	TALLER	FORMACION LABORAL	S/2,356.00				PROGRAMA GFP SUBNACIONAL	SI			NO	
9	TODAS LAS ÁREAS QUE FORMAN PARTE DEL MACRO PROCESO	VARIOS	ENTRENAMIENTO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	CURSO	FORMACION LABORAL	S/4,500.00				PROGRAMA GFP SUBNACIONAL	SI			NO	
10	TODAS LAS ÁREAS	VARIOS	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	TALLER	FORMACION LABORAL	S/2,356.00				PROGRAMA GFP SUBNACIONAL	SI			NO	
11	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO	VARIOS	ACTUALIZACION SOBRE NORMATIVAS DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES Y HABILITACIONES URBANAS	TALLER	FORMACION LABORAL	S/4,500.00				MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	SI			NO	
12	GERENCIAS, SUB GERENCIAS Y OFICINAS	VARIOS	GESTIÓN DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	TALLER	FORMACION LABORAL	S/4,500.00				PROGRAMA GFP SUBNACIONAL	SI			NO	
13	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO, GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	VARIOS	PRIORIZACION DE INVERSIONES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	TALLER	FORMACION LABORAL	S/1,500.00				CONECTA MEF	SI			NO	



1 4	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	VARIOS	DOCTRINA Y LEGISLACIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	TALLER	FORMACIÓN LABORAL	S/4,500.00				MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN	SI			NO	
1 5	TODAS LAS ÁREAS	VARIOS	GESTIÓN DE PROYECTOS	TALLER	FORMACIÓN LABORAL	S/4,500.00				PROGRAMA GFP SUBNACIONAL	SI			NO	
1 6	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS	VARIOS	LIQUIDACIÓN TÉCNICO-FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	TALLER	FORMACIÓN LABORAL	S/4,500.00				MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN	SI			NO	
1 7	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS	VARIOS	OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA PESADA	CURSO	FORMACIÓN LABORAL	S/7,419.00				DEM-DGCF DEL MTC	SI			NO	
1 8	TODAS LAS ÁREAS	VARIOS	GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES	TALLER	FORMACIÓN LABORAL	S/1,500.00				MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN	SI			NO	